



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIDOLEIG

5866 ANUNCIO DEL TRIBUNAL CUALIFICADOR EN REFERENCIA A UNA PLAZA DE DELINEANTE (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CUALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS UNA PLAZA DE DELINEANTE (Proceso Extraordinario de Estabilización)

Características de la plaza a cubrir mediante proceso extraordinario de Estabilización del Ayuntamiento de Benidoleig:

Denominación de la plaza	Delineante
Nº Plazas convocadas	1
Sistema selectivo elegido	Concurso Disp. AD. 6ªLEY 20/21
Naturaleza	Laboral
Grupo Asimilado	C1
Titulación exigida	Técnico especialista o equivalente
Retribuciones	Las plazas convocadas están dotadas con las retribuciones básicas y complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales

Una vez realizado el concurso de esta prueba selectiva, el Tribunal otorga las siguientes puntuaciones:

DNI	Experiencia profesional	Méritos			Puntuación Total
		Titulación académica	Cursos: formación específica	Valenciano	
XXXXXX729C	70			1,5	71,5
XXXXX098A	22,6		9	1,5	33,1
XXXXX294K	10,5		16		26,5
XXXXX975P	8,8		17		25,8



DNI	Experiencia profesional	Méritos			Puntuación Total
		Titulación académica	Cursos: formación específica	Valenciano	
XXXXX739M	8,65		6	1,5	16,15
XXXXX973L	4,75		8,5	2	15,25
XXXXX770G			8,5	1	9,5
XXXXX496C			7		7
XXXXX446N	1,45		3		4,45

Conforme a lo regulado en la Base Novena, se concede un plazo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación para que por los aspirantes puedan formular las alegaciones y/o revisiones que estimen pertinentes en relación con la baremación. En caso de no presentarse alegaciones las anteriores calificaciones provisionales pasarán a definitivas.

La cual cosa se publica para el conocimiento de los interesados, mediante la inserción de este anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benidoleig.

La secretaria del Tribunal,

Laura Llopis Gómez